

## **ACTA N° 38**

--- Siendo las dieciocho horas con diez minutos del día veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Ana María Ester FURLANI (1º Suplente en remplazo del Ing. Eduardo Enrique IRIARTE), Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Roberto HAARTH (1º Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Alumnos: Sr. Marcelo Andrés SANCHEZ. -----

--- AUSENTES: Con aviso: Ings. Cecilia MONTI y Juan Carlos NAJUL y T.U. Emma Daniela CALDERON. Sin aviso: Ings. Javier Eduardo ARANA y Pablo Armando PORTUSO) y Sres. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA y Sebastián Carlos VIRDO LLAURICELLA. -----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE, y el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señorita María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

### **1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -----**

- Acta N° 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 8 de marzo de 2016, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración del Cuerpo, la misma resulta aprobada por los señores Consejeros presentes. -----

- Acta N° 29 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 22 de marzo de 2016, pendiente de aprobación. -----

--- Se le informó al Cuerpo que la mencionada Acta se encuentra en etapa de confección, por lo que queda pendiente de aprobación. -----

- Acta N° 36 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 31 de mayo de 2016, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración del Cuerpo, la misma resulta aprobada por los señores Consejeros presentes. -----

## 2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

### 2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

El Sr. Decano de la Facultad informa que el Sr. Rector convocó a una reunión con Decanos, la que tuvo lugar el jueves 23/06/16, a la hora 17. El tema del Orden del Día fue: Banco Patagonia. En relación con el asunto, informa que se realizó una presentación institucional, comentando a continuación un resumen del asunto. -----

### 2.2. ICUNC. ASAMBLEA GENERAL. MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2015. -----

Presidencia informa que el Presidente del Instituto de Complementación de Jubilaciones y Pensiones (ICUNC), Prof. Mario Lucio DUARTE, en ejercicio de Presidencia desde el 01/06/15), invita a sus afiliados a la Asamblea General de Afiliados 2016, que se realizará el 1 de julio de 2016, en el Auditorio N° 4 de la Facultad de Ciencias Económicas, a la hora 09:00. Acto seguido, pone a disposición de los miembros del Cuerpo la Memoria y Balance del Ejercicio Económico 01/01/15 a 31/12/15. -----

### 2.3. APORTES DE LA FUNDACIÓN HERMANOS AGUSTÍN Y ENRIQUE ROCCA.--

A continuación el Sr. Decano informa al Cuerpo que en respuesta a una solicitud de apoyo económico efectuada por esta Casa de Estudios a la “Fundación Hermanos Agustín y Enrique Rocca” para llevar adelante el proyecto “Actualización tecnológica y ampliación de equipamiento para prácticas y proyectos en asignaturas troncales de las carreras de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería Industrial”, mediante Nota N° 259/16 de dicha fundación, se nos ha comunicado que ha sido aprobada una donación de pesos ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos (\$ 144.400) para la adquisición del equipamiento necesario para llevar adelante el proyecto mencionado. Si bien la suma donada no coincide con el total de lo solicitado, el aporte permitirá cumplir mayormente con el objetivo planteado. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

### 2.4. CCT 2014. EFECTIVIZACIÓN DOCENTES INTERINOS. -----

En relación con el estado de situación, el Sr. Decano informa al Cuerpo que la Facultad de Ingeniería inició el expediente general con el trámite general del proceso de efectivización, según la normativa acordada en el Consejo Superior, con el listado de todas las personas alcanzadas por el Convenio Colectivo de Trabajo, indicando la situación particular de cada uno. El expediente fue enviado a Secretaría Académica de Rectorado, luego a Auditoría Interna de la Universidad; se realizó la auditoría en nuestra Facultad y surgieron algunas observaciones que ya fueron cumplimentadas. Ese expediente está listo y será acompañado con los expedientes individuales de cada persona a efectivizar. -----

Actualmente, se está en proceso de armado de cada uno de los expedientes para convocar, uno por uno, a que firmen la nota solicitando su efectivización y seguir el procedimiento. Se arman de manera individual para que si se produce alguna dificultad con alguna persona, no detenga el proceso general del resto de los docentes. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

## 2.5. LA LUJANITA.-----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que el martes 14 de junio se registró una nueva transferencia de la empresa SIRJ SRL a la ACOFI, por un monto de \$ 97.938, sin mediar explicaciones por parte de la empresa. El acumulado, desde la primera transferencia realizada el 14/04/16 a la fecha, es de \$ 272.814. Agrega que desde el mes de diciembre de 2015 a marzo de 2016, la Universidad Nacional de Cuyo pagó por el servicio de seguridad ofrecido a la empresa SIRJ SRL la suma de \$ 168.646 (Res. N° 400/2016-R; Res. N° 764/2016-R; Res. N° 1405/2016-R) y se estima que a la fecha el importe acumulado por tal concepto sería de aproximadamente \$ 334.000. Con ello, desde la entrada en operación comercial a la fecha, la empresa ha depositado la suma de \$ 272.814 y la Universidad ha invertido en la seguridad de la empresa unos \$ 334.000, con lo cual esta última tendría a su favor \$ 61.000, aproximadamente. -----

Respecto del proyecto de Adenda, el Sr. Decano informa al Cuerpo que está en conocimiento de lo siguiente: El miércoles 22 de junio, mediante correo electrónico, el Coordinador de Asuntos Legales del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo comunicó al Socio Gerente de SIRJ SRL, Ing. Jorge Salvador Emilio PIÑA, que “el Sr. Rector ha tomado la decisión de considerar rechazada por ustedes la propuesta de adenda que se le entregara en copia en la última reunión mantenida si al día 8 de julio no hemos recibido una respuesta expresa”. También ha tomado conocimiento de que, con posterioridad, el viernes 24 de junio y por la misma vía, el Coordinador de Asuntos Legales del Rectorado le informó al Ing. PIÑA que “tras la conversación mantenida telefónicamente con usted en horas de la mañana en la que me solicitara una reunión con el Sr. Rector a los fines de dialogar sobre la propuesta y manifestar vuestra opinión le he consultado al Ing. PIZZI y su respuesta ha sido categórica: si al día 4 de julio del corriente no hemos suscripto la addenda en los términos propuestos daremos por concluidas las conversaciones e iniciaremos los procedimientos y/o procesos legales que por derecho nos correspondan, previa información y coordinación con las autoridades y la asesora de la Facultad de Ingeniería”. Puesto en conocimiento el Cuerpo, dado que la próxima sesión del Consejo Directivo tendrá lugar después del receso de invierno y la importancia del asunto, Presidencia propone convocar a Sesión Extraordinaria para el martes 5 de julio de 2016, a la hora 17:45, con el fin de informar y tratar el resultado del plazo comunicado por el Sr. Rector a la empresa SIRJ SRL y temas vinculados al PAH-LL que resulten pertinentes. -----

--- Finalizando el Punto 2 y teniendo en cuenta el tema informado, el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI solicita que se consulte por nota, a Rectorado, sobre el estado actual de las actuaciones referidas a la solicitud del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, con relación al proyecto La Lujanita, que dieron lugar a la investigación administrativa y posterior sumario. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

### **3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----**

#### **Comisión de Interpretación y Reglamento:-----**

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre el siguiente tema considerado por la misma: -----

- NOTA-CUY: 12036/2016 - HAARTH, Roberto – S/ Impugnación concurso convocado por Resolución N° 281/2015-CD incorporada al EXP-FIN: 18247/2015 S/ Llamado a concurso UN cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple-Interino- con la temática de referencia “Robótica I” a los efectos del concurso. -----

--- El Cuerpo fue informado que la actuación de referencia se mantiene en Comisión.

#### **Comisión de Personal:-----**

--- Por dicha Comisión informa el Dr. Pablo Andrés EUILLADES, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-FIN: 6182/2015 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva- Efectivo del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Producción II” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que se inscribieron 3 postulantes, de los cuales solamente uno fue citado a una clase pública ya que los restantes no cumplían con el perfil requerido. Que del análisis de antecedentes y clase pública realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos a la Ing. María Teresa ÁLVAREZ y no mediando impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 3960/2015 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva- Efectivo del Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con la temática de referencia “Perforación I” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que se inscribió un sólo postulante, el que fue citado a una clase pública Que del análisis de antecedentes, clase pública y coloquio realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos al Ing. Claudio Fabián RODRÍGUEZ y no mediando impugnaciones, la Comisión aconsejó aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 3928/2015 – FACULTAD DE INGENIERIA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Simple- Efectivo del Área 1 – MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Geometría Analítica” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que se inscribieron 2 postulantes, quienes fueron citados a una clase pública. Que del análisis de antecedentes y clase pública realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos al Mgtr. Eduardo TOTTER y no mediando impugnaciones, la Comisión aconsejó aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó. -----

**Comisión de Asuntos Académicos:-----**

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- **NOTA-CUY:** 19253/2016 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Nómina de aspirantes a ingresar en la Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental – Ciclo 2016.-----

--- El Cuerpo fue informado que la actuación de referencia se mantiene en Comisión.

- **NOTA-CUY:** 19128/2016 – SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Selección de Abanderado y Escoltas de las Enseñas Nacional y Provincial – Ciclo Lectivo 2016.

--- Considerado el informe presentado por Secretaría Académica, la Comisión sugirió aprobar la designación de Abanderados y Escoltas para el Ciclo Lectivo 2016. Se aprobó, la nómina es la siguiente: -----

Abanderado y Escoltas de la Bandera Nacional de esta Facultad de Ingeniería: -----

- **Abanderado:** FERNANDEZ ROBBIO, Lucas César, Alumno regular de la carrera de “Ingeniería Industrial” - Promedio General de Calificaciones: 9,30 puntos.-----
- **Primera Escolta:** VIRDÓ LAURICELLA, Carolina Inés - Alumna regular de la carrera de “Arquitectura” - Promedio General de Calificaciones: 9,28 puntos. -----
- **Segundo Escolta:** LOPEZ, Emiliano - Alumno regular de la carrera de “Ingeniería en Mecatrónica” - Promedio General de Calificaciones: 9,22 puntos.-----

Abanderado y Escoltas de la Bandera Provincial de esta Casa de Estudios: -----

- **Abanderado:** TINELLI, Francisco Pablo - Alumno regular de la carrera de “Ingeniería en Mecatrónica” - Promedio General de Calificaciones: 9,09 puntos. ---
- **Primera Escolta:** LEIVA, María Julia - Alumna regular de la carrera de “Ingeniería Industrial” - Promedio General de Calificaciones: 9,03 puntos. -----
- **Segundo Escolta:** MUSA PENSALFINE, Octavio - Alumno regular de la carrera de “Ingeniería Industrial” - Promedio General de Calificaciones: 9,00 puntos.-----

--- A continuación, el Sr. Decano expresa al Cuerpo que ha propuesto crear un espacio para la publicación de estudiantes destacados (abanderados y escoltas) de la Facultad de Ingeniería en el sitio web de esta Casa de Estudios y lo pone a consideración de los señores Consejeros. Se prestó acuerdo.-----

--- Seguidamente, se consideraron las actuaciones tramitadas en los Expedientes que a continuación se detallan sobre Convocatorias de Movilidad Estudiantil y en las carreras que en cada caso se indican: -----

- EXP-CUY: 10591/2016 – FACULTA DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – ARFITEC, ENSGSI (Nancy), ENSIACET (Toulouse), ENIT (Tarbes) y ENIT (Metz) – FRANCIA (Industrial). -----
- EXP-CUY: 10602/2016 – FACULTA DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – Esc. Sup de Física y Qca. Industrial (ESPCI Paristech), Esc. Nac. Sup. de Artes y Oficios (ENSAM Paristech) y Esc. Sup. de Minas de Paris (MINES Paristech) – FRANCIA (Petróleos). -----
- EXP-CUY: 10603/2016 – FACULTA DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – ARFITEC – Polytech Grenoble y Polytech Marseille – Francia (Civil). -
- EXP-CUY: 11392/2016 – FACULTA DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – Programa de Intercambio – Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – FRANCIA (Industrial). -----
- EXP-CUY: 11395/2016 – FACULTA DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – Programa de Intercambio – Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) – FRANCIA (Industrial).-----
- EXP-CUY: 11396/2016 – FACULTA DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – Programa de Intercambio – Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Etienne (ENISE) – FRANCIA (Civil e Industrial). -----

--- La Comisión de Asuntos Académicos recomendó aprobar el Orden de Mérito propuesto. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 12860/2016 – VICEDECANA – S/PDI FI-UNCUYO. Avances.-----

--- La Comisión recomendó aprobar los Proyectos de Desarrollo Institucional coordinado por Vicedecanato. La Ing. Patricia INFANTE dio un breve informe refiriéndose a los mismos. Se aprobó.-----

- EXP-FIN: 6766/2016 – DIRECCION DE MODALIDADES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVAS – E/Propuesta de Reglamentación de espacios curriculares pertenecientes a las Carreras de Grado. -----

--- La Comisión recomendó aprobar la propuesta de Reglamentación de espacios curriculares, sujeta a la incorporación de las modificaciones surgidas en la reunión. Se aprobó.-----

--- Siendo las 19:30 horas se levanta la sesión. -----